



MENDOZA, 29 SEP 2014

VISTO:

El Expediente REC:0012685/2014, donde la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado eleva a consideración del Consejo Superior las condiciones generales de ingreso a PRIMER AÑO de los Establecimientos Secundarios de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar un cronograma diferenciado de inscripción para los aspirantes provenientes de la Escuela "Carmen Vera Arenas" de la Universidad Nacional de Cuyo con respecto a los aspirantes provenientes de las escuelas dependientes de otras jurisdicciones.

Que a raíz de lo expresado en el considerando anterior, es conveniente efectuar una reserva de vacantes para los aspirantes provenientes de la Universidad Nacional de Cuyo hasta el 28 de febrero de 2015.

Que las condiciones de ingreso han sido analizadas y cuentan con el consenso del Comité de Educación Secundaria.

Que asimismo la Secretaría Académica del Rectorado se ha expedido favorablemente al respecto.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por Dirección General de Educación Secundaria y Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 24 de septiembre de 2014,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

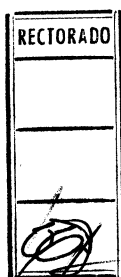
ARTÍCULO 1º: Aprobar las CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO A LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES), dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, para el CICLO ACADÉMICO 2015, cuyas pautas se encuentran contenidas en los Anexos I y II de la presente resolución, que constan de CINCO (5) y CUATRO (4) hojas cada uno, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 460





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014
Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO I

-1-

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL PRIMER AÑO SECUNDARIO BACHILLER CON ORIENTACIÓN

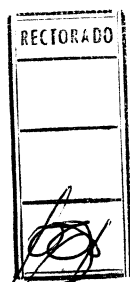
CICLO LECTIVO 2015

CANTIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES

- La asignación de escuela y orientación a los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios de la UNCuyo se realizará sobre la base del promedio general de **Cuarto (4º), Quinto (5º) y Sexto (6º) año**. *Dicho promedio deberá ser realizado y certificado por la escuela de origen.*
- Entiéndase por "promedio general de Cuarto (4º), Quinto (5º) y Sexto (6º) año", al resultado de la sumatoria de las calificaciones de todas las materias conceptuadas de modo cuantitativo, durante esos tres años, dividido por la cantidad de las mismas.
- Los colegios secundarios dependientes de la UNCuyo, ubicados en Ciudad - Mendoza cuentan con 930 vacantes.*
- Los aspirantes que provengan de la *Escuela "Carmen Vera Arenas"* de la Facultad de Educación Elemental y Especial (UNCuyo) tendrán un cupo de vacantes equivalentes a la cantidad de alumnos que hayan cumplimentado los requisitos establecidos a febrero de 2015. El resto de las vacantes serán ofrecidas a postulantes de la jurisdicción provincial.
- Los aspirantes que provengan de la Jurisdicción Provincial que reúnan los requisitos establecidos cubrirán las vacantes que no fueron ocupadas por los egresados de la Escuela "Carmen Vera Arenas", por estricto orden de méritos establecido por el promedio, solo para la asignación de escuela y orientación.
- Los aspirantes podrán hacer la preinscripción en las dos modalidades que se ofrecen: Bachiller Orientado y Escuela Técnica. Sin embargo, en el momento de la inscripción, deberá optar por una modalidad, en el supuesto de efectuar dicha inscripción en las dos modalidades, se procederá a la baja inmediata del postulante como ingresante a los Colegios, perdiendo así la posibilidad de cursar el ciclo lectivo 2015.**

ASIGNACIÓN DE ESCUELA Y ORIENTACIÓN

- Todos los aspirantes a los establecimientos de la zona Capital **deberán llenar** una ficha de preinscripción, completando en orden de preferencia, las DOCE (12) opciones de escuela y orientación, que representan la totalidad de la oferta.



Res. Nº **460**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO I

-2-

1. CONDICIONES DE INGRESO

- a) Los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios de la UNCuyo provenientes de la Jurisdicción Provincial deberán acreditar haber aprobado el ciclo primario a la finalización del ciclo lectivo 2014 y deberán preinscribirse e inscribirse en las fechas establecidas a tal fin.
- b) La inscripción será condicional hasta tanto presente la correspondiente certificación, establecida en el punto a), en la escuela que le ha sido asignada. Caso contrario perderá la vacante obtenida.

2. ASIGNACIÓN DE TURNO

- a) A partir del año 2013, los colegios secundarios que dependen de Secretaría Académica del Rectorado de la UNCuyo, "se organizarán institucionalmente con un **Ciclo Básico con Turno Tarde (1° y 2° año)** y un **Ciclo Superior con Turno Mañana, progresivamente, de acuerdo a las posibilidades de infraestructura de cada Institución**" (art. 2° Resol N° 405-C.S.-12). En el caso del Departamento de Aplicación Docente (DAD), mantendrá el doble turno de 1° a 5° año, cuya asignación se determinará por el sorteo que se llevará a cabo en dicho Establecimiento.
- b) A los alumnos inscriptos en el Departamento de Aplicación Docente (DAD), después de habersele asignado la vacante, se les otorgará el turno a través de un sorteo ante escribano público. Dicho sorteo será organizado por esa institución y se llevará a cabo en la fecha y horario que establezca oportunamente.

3. CRONOGRAMA

PREINSCRIPCIÓN

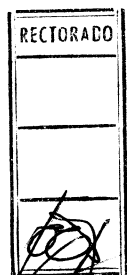
Lunes VEINTE (20), Martes VEINTIUNO (21) y Miércoles VEINTIDÓS (22) de OCTUBRE de 2014. Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

♦ Los aspirantes llenarán la correspondiente ficha de preinscripción que acompañarán con la siguiente documentación:

- a) fotocopia de las dos primeras páginas del D.N.I.
- b) certificado del promedio de **CUARTO, QUINTO Y SEXTO AÑO**, en el que constará el promedio obtenido, expedido por la escuela de origen.
- c) original y fotocopia certificada por la Escuela de origen de la libreta de cuarto, quinto y sexto año.

La ficha de preinscripción deberá estar refrendada por el padre, madre o tutor del aspirante.

Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGES: Miércoles VEINTIDÓS (22) de OCTUBRE de 2014, a partir de las 17:00.



Res. N° **460**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO I

-3-

Procesamiento de datos y elaboración del primer listado: Jueves VEINTITRES (23) y Viernes VEINTICUATRO (24) de OCTUBRE de 2014.

Entrega a la DiGES del primer listado para su control: Lunes VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2014 a las 8:00 horas.

Exposición del primer listado: Miércoles VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de 2014 a partir de las 10:00 horas.

INSCRIPCIÓN

La Inscripción se efectuará con carácter de **CONDICIONAL**, hasta tanto el alumno/a acredite la finalización del 7º año sin adeudar materias.

Jueves TREINTA (30) y Viernes TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2014. Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGES: Viernes TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2014, a partir de las 17:00.

Procesamiento de datos y elaboración del segundo listado: Lunes TRES (3) y Martes CUATRO (4) de NOVIEMBRE de 2014.

Control del segundo listado: Miércoles CINCO (05) de NOVIEMBRE de 2014 a partir de las 08:00 horas.

Publicación del segundo listado: Jueves SEIS (06) de NOVIEMBRE de 2014, a partir de las 10:00.

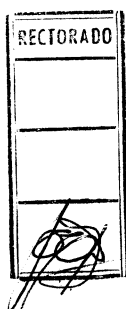
♦ *Los ingresantes deberán entregar para su inscripción la siguiente documentación: solicitud de inscripción, fotocopia legalizada de la partida de nacimiento, tres fotos tamaño carnet, certificado de salud.*

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Los plazos estipulados en el cronograma son impostergables.**

- Deben cumplirse todos y cada uno de los pasos establecidos en el procedimiento (preinscripción e inscripción en las fechas previstas). **La falta de preinscripción y/o inscripción provoca la pérdida automática de la vacante.**

- A cada aspirante el sistema le asignará **un número aleatorio de cuatro cifras, sin repetición, generado automáticamente y ordenado de mayor a menor**, a los efectos de determinar la prelación de los alumnos para el caso de paridad de promedio. El mismo se fijará en el momento de procesamiento de la preinscripción.



Res. N° 4 6 0



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO I

-4-

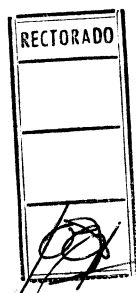
- La vacante asignada en el primer listado, como resultado de la **preinscripción** es provisoria, si algún postulante no registrara su **inscripción** ésta puede ser modificada. Con los alumnos inscriptos, se emitirá un segundo listado, pudiendo producirse una nueva asignación de vacante esta vez de carácter definitivo. Cabe aclarar que esta nueva vacante será siempre a una opción de mejor prelación, realizada por el aspirante en su ficha de preinscripción.

Una vez otorgada la vacante definitiva **no se podrán realizar permutas ni cambios de orientación, ni colegio.**

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CONDICIONES Y PROCESO DE INGRESO

La información sobre las condiciones generales de ingreso y los mecanismos previstos para la asignación de vacantes y opciones será de estricta incumbencia de la **DiGES**, que centralizará la instrumentación de las estrategias de difusión, que abarcará:

- a) medios masivos
- b) instructivo impreso



Res. N° **4 6 0**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

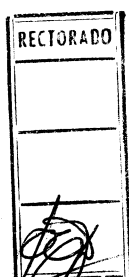
► 2014
Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO I

-5-

ESCUELAS, ORIENTACIONES Y OPCIONES A TENER EN CUENTA

ZONA	COLEGIO	ORIENTACIÓN	N° DE VACANTES	CÓDIGO	TOTALES/ DIV.
CAPITAL	1. Escuela de Comercio "Martín Zapata"	• Economía y Administración	120	1.a	4 div.
		• Informática	60	1.b	2 div.
		• Ciencias Sociales y Humanidades	60	1.c	2 div.
TOTAL					240
CAPITAL	3. Escuela del Magisterio	• Ciencias Naturales	30	3.d	1 div.
		• Ciencias Sociales y Humanidades	90	3.c	3 div.
		• Comunicación	30	3.e	1 div.
					150
CAPITAL	4. Colegio Universitario Central "José de San Martín"	• Ciencias Naturales	60	4.d	2 div.
		• Ciencias Sociales y Humanidades	60	4.c	2 div.
		• Artes	60	4.f	2 div.
TOTAL					180
CAPITAL	5. Departamento de Aplicación Docente (Facultad de Filosofía y Letras)	• Ciencias Naturales	120	5.d	4 div.
		• Ciencias Sociales y Humanidades	120	5.c	4 div.
		• Lenguas	120	5.g	4 div.
					360
TOTAL GENERAL					930 VACANTES



Res. N° **4 6 0**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO II

-1-

**CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL PRIMER AÑO SECUNDARIO
MODALIDAD TÉCNICA
CICLO LECTIVO 2015**

CANTIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES

- La asignación de vacantes a los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios Modalidad Técnica de la UNCuyo se realizará sobre la base del promedio de **CUARTO, QUINTO Y SEXTO AÑO**. *Dicho promedio deberá ser realizado y certificado por la escuela de origen.*
- El Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento", ubicado en Ciudad - Mendoza cuenta con 90 vacantes.
- La Escuela de Agricultura de General Alvear cuenta con 90 vacantes.
- Las vacantes que no sean cubiertas por aspirantes provenientes de la UNCuyo se ofertarán a los aspirantes provenientes de la Jurisdicción Provincial, tanto de escuelas de gestión estatal como privada, hasta cubrir las NOVENTA (90) existentes en la zona Capital y las 90 de la Escuela de Agricultura de General Alvear.
- Los aspirantes podrán hacer la preinscripción en las dos modalidades que se ofrecen: Bachiller Orientado y Escuela Técnica. Sin embargo, en el momento de la inscripción, deberá optar por una modalidad, en el supuesto de efectuar dicha inscripción en las dos modalidades, se procederá a la baja inmediata del postulante como ingresante a los Colegios, perdiendo así la posibilidad de cursar el ciclo lectivo 2015.**

CRONOGRAMA

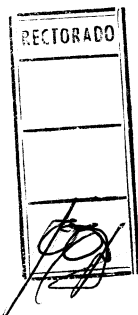
PREINSCRIPCIÓN

Jueves DIECISEIS (16) y viernes DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2014. Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

♦ Los aspirantes llenarán la correspondiente ficha de preinscripción que acompañarán con la siguiente documentación:

- fotocopia de las dos primeras páginas del D.N.I.
- certificado del promedio de **CUARTO, QUINTO y SEXTO año**, expedido por la escuela de origen.
- original y fotocopia certificada por la Escuela de origen de la libreta de cuarto, quinto y sexto año.

La ficha de preinscripción deberá estar refrendada por el padre, madre o tutor del aspirante.



Res. N° **460**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO II

-2-

Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGES: Viernes DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2014, a las 17:00 horas.

Exposición del primer listado: Miércoles VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de 2014 a partir de las 10:00 horas.

INSCRIPCIÓN

La Inscripción se efectuará con carácter de **CONDICIONAL**, hasta tanto el alumno/a acredite la finalización del 7° año sin adeudar materias.

Jueves TREINTA (30) y Viernes TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2014. Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGES: Viernes TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2014, a partir de las 17:00.

Procesamiento de datos y elaboración del segundo listado: Lunes TRES (3) y Martes CUATRO (4) de NOVIEMBRE de 2014.

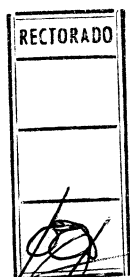
Control del segundo listado: Miércoles CINCO (05) de NOVIEMBRE de 2014 a partir de las 08:00 horas.

Publicación del segundo listado: Jueves SEIS (06) de NOVIEMBRE de 2014, a partir de las 10:00.

♦ *Los ingresantes deberán entregar para su inscripción la siguiente documentación: solicitud de inscripción, fotocopia legalizada de la partida de nacimiento, tres fotos tamaño carnet, certificado de salud.*

OBSERVACIONES:

- **Los plazos estipulados en el cronograma son impostergables.**
- Deben cumplirse todos y cada uno de los pasos establecidos en el procedimiento (preinscripción e inscripción en las fechas previstas). **La falta de preinscripción y/o inscripción provoca la pérdida automática de la vacante.**
- A cada aspirante el sistema le asignará **un número aleatorio de cuatro cifras, sin repetición, generado automáticamente y ordenado de mayor a menor**, a los efectos de determinar la prelación de los alumnos para el caso de paridad de promedio. El mismo se fijará en el momento de procesamiento de la preinscripción.



Res. N° **4 6 0**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014

Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

ANEXO II

-3-

Una vez otorgada la vacante **no se podrán realizar permutas ni cambios.**

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CONDICIONES Y PROCESO DE INGRESO

La información sobre las condiciones generales de ingreso y los mecanismos previstos para la asignación de vacantes y opciones será de estricta incumbencia de la **DiGES**, que centralizará la instrumentación de las estrategias de difusión, que abarcará:

- a) medios masivos;
- b) instructivo impreso.

RECTORADO

Res. N° **4 6 0**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

► 2014
Año de Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval
de Montevideo

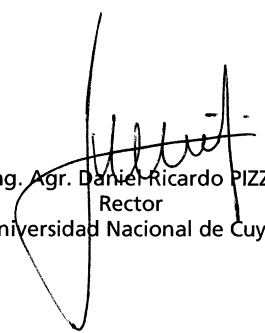
ANEXO II

-4-

ESCUELAS, MODALIDADES Y OPCIONES A TENER EN CUENTA

ZONA	COLEGIO	ORIENTACIÓN	N° DE VACAN- TES	CÓDIGO	TOTALES/ DIV.
CAPITAL	2. Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento"	Técnico en Tecnologías Alimentarias	90	2.h	3 div. T.M.
TOTAL GENERAL					90 VACANTES
GENERAL ALVEAR	6. Escuela de Agricultura	Técnico en producción agropecuaria	90	6.i	3 div.
TOTAL GENERAL					90 VACANTES


Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **4 6 0**

